

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones de la Auditoría Externa de los Estados Financieros, gestión 2013 de Bolivia TV Informe de Control Interno, Informe de Auditoría Externa IAF. DAS 005/2014.
- Informe:** BOLIVIA TV – U.A.I. N° 013/2015.
- Objetivo:** Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe IAF.DAS 005/2014 de 25 de abril de 2014, referente a la “Auditoría Financiera Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2013 de Bolivia TV”.
- Objeto:** Constituyen los registros y documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe IAF.DAS 005/2014 de 25 de abril de 2014, referente a la “Auditoría Financiera Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2013 de Bolivia TV”.
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo a las “*Normas de Auditoría Gubernamental*” aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e “*Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones*” aprobadas con Resolución N° CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997, emitidas por la Contraloría General del Estado y comprendió el análisis y la verificación de las evidencias que respaldan las acciones tomadas por las áreas auditadas para el Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe IAF.DAS 005/2014 de 25 de abril de 2014, referente a la “Auditoría Financiera Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2013 de Bolivia TV” desde la fecha de elaboración del cronograma de implantación de recomendaciones (31/12/2014) hasta la conclusión de la evaluación del presente seguimiento (28/08/15).

Seguimiento efectuado al: 28 de agosto de 2015

Resultados:

Como resultado del primer seguimiento efectuado al cumplimiento de las recomendaciones de Informe: IAF.DAS 005/2014 de 25 de abril de 2014, correspondiente al “Informe de Auditoría Financiera Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2013 de Bolivia TV” Informe de Control Interno, se pudo establecer que:

<u>Recomendaciones</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>
Cumplidas	5	56%
No Cumplidas	3	33%
No Aplicable	1	11%
	-----	-----
Totales	9	100%
	===	=====

A. Recomendaciones Cumplidas

1. Exposición del Capital Institucional (R.2)
2. Contratos Administrativos enviados a la Contraloría General del Estado con Retraso (R.5)
3. Contratos Administrativos sin Protocolización (R.6)
4. Registro Formulario 400 SICOES con Retraso (R.7)
5. Registro Formulario 500 del SICOES con Retraso (R.8)

B. Recomendaciones no Cumplidas

1. Cuentas a Cobrar a Corto Plazo con Saldos Significativos Sin Recuperar desde Gestiones Anteriores (R.1)
2. Bienes de Activo Fijo sin Documentación de Propiedad (R.4)
3. Deficiencias Detectadas en la Verificación Física Vehículos (R.9)

C. Recomendación no Aplicable

1. Inadecuada Apropiación Contable de Bienes Transferidos y Revalorizados Contra la Cuenta Afectaciones Patrimoniales (R.3)

Se recomienda al Señor Gerente General de “BOLIVIA TV”, instruya a la Gerencia Administrativa Financiera, Jefatura Administrativa y Dirección Jurídica Nacional implante las recomendaciones No Cumplidas que son reportadas en el presente informe, sobre las que se efectuará un segundo seguimiento. De no darse cumplimiento a las mismas, se emitirá el informe con indicios de responsabilidad por la función pública que corresponda, según lo establecido por la Ley 1178.

La Paz 28 de agosto de 2015